



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 3

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 5

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN

AVISO PÚBLICO 7

AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 8

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 CONVOCATORIA
 LICITACIÓN PÚBLICA LP-SECOGEY-01DA-2020

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número LP-SECOGEY-01DA-2020, para la Adquisición de Equipo de cómputo para la Secretaría de la Contraloría General.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo de licitación
LP-SECOGEY-01DA-2020	\$500.00	25 de agosto de 2020 a las 14:00 horas	27 de agosto de 2020 a las 12:00 horas	04 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas	08 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción
1	14	Computadora portátil "Laptop"
2	2	Impresora láser monocromática
3	2	Impresora portátil
4	2	Escáner
5	20	Grabador de cd/dvd externo usb

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición a partir del día de ésta publicación y hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Edificio Administrativo siglo XXI, calle 20-A no. 284-B x 3-C, Colonia Xcumpich, piso 2, C.P. 97204, Mérida, Yucatán, con el teléfono (999) 930-38-00 ext. 13022, los días lunes a viernes, con horario de 08:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o en cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en la caja localizada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- La junta de aclaraciones, de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría General en el domicilio antes citado, piso 1, en las horas y fechas señaladas.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en la propuesta presentada por los licitantes podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- El licitante que resulte adjudicado deberá presentar escrito de manifestación de encontrarse o no en el supuesto del artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán,
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Solo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La suscripción del contrato será a las 10:00 horas de día 09 de septiembre del 2020.

MÉRIDA, YUCATÁN. A 21 DE AGOSTO DE 2020

(RÚBRICA)

CP. ROGER ARMANDO FRANCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATAN
2018-2021
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 02/2020

El H. Ayuntamiento de Maxcanú, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los Artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2020, Convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica y disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. De Concurso	LP-MAXCANU-03-2020
Obra	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO UBICADO EN LA C. 24 X 27 Y 29 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN.
Ubicación	Maxcanú, Yucatán
Duración días de calendario	60 días naturales
Periodo de Inscripción	21 de Agosto al 25 de Agosto de 2020 09:00 a 12:00 HRS
Visita al sitio de los trabajos	26 de Agosto de 2020 a las 10:00 HRS.
Junta aclaratoria	26 de Agosto de 2020 a las 11:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Agosto de 2020 a las 11:00 HRS.
Fallo de la licitación	29 de Agosto de 2020 a las 11:00 HRS
Inicio de los trabajos	31 de Agosto de 2020

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal, en la calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán del 21 de Agosto al 25 de Agosto de 2020; con el siguiente horario: 09:00 a 12:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevara a cabo el día 26 de Agosto de 2020 en: cita en los Bajos del Palacio Municipal calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 26 de Agosto de 2020 en la Sala de Juntas del Palacio Municipal; ubicado en: calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán. El costo de las bases de la licitación será de \$ 2,520.00 dos mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) se efectuara el día 28 de Agosto de 2020, en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, calle 19 S/N, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 97800, Maxcanú, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Localidad y Municipio de Maxcanú, Yucatán.

- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: Pesos mexicano.
- Se otorgará un anticipo para comprar materias del: 30% de la propuesta presenta I.V.A incluido.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A) documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, Curriculum Vitae Firmado en todas sus hojas, Cedula de técnico responsable. b) documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (declaración fiscal anual del ejercicio anterior; tratándose de empresas de nueva creación, con el balance general no mayor de seis meses de antigüedad avalado por contador público titulado y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de las modificaciones y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad del Estado Sección Comercio, del representante con facultades suficientes para comprometer su representada. En caso de personas físicas presentar la copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la Cedula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con algunos de los sujetos obligatorios (Artículo 35 fracción IV de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- No se aceptaran las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- La presente convocatoria será publicada el día 21 de Agosto del 2020

PRESIDENTA MUNICIPAL DE MAXCANÚ, YUCATÁN

(RÚBRICA)

**C. GLADIS ADRIANA CIH VITORIN
RÚBRICA.**



mérida
me cuida

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Aviso Público

El Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 41, inciso B), fracción III, e inciso D), fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y los artículos 6, fracción I, 13, fracción V, 41, 43 y 44, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, hace del conocimiento de Asociaciones, Sindicatos, Colegios de Profesionales, Comités, Cámaras, Instituciones Populares, Organismos Federales, Estatales y sus respectivas Dependencias, así como a todos los Ciudadanos del Municipio de Mérida, que se ha **CONCLUIDO** el **PROYECTO DE MODIFICACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO**; en tal virtud, se invita y/o convoca para que los interesados presenten por escrito los planteamientos respecto de la Modificación al Programa, y a las audiencias públicas a celebrarse, a través de la Aplicación ZOOM, en virtud de la Contingencia Sanitaria y Declaratoria respectiva como consecuencia del VIRUS SARS-COV2 (COVID -19) y conforme al siguiente calendario:

SEDE	FECHA	HORA
Por medio de la Aplicación ZOOM con el ID de reunión: 623 084 8204 Código de acceso: PMDUM https://us04web.zoom.us/j/6230848204?pwd=YTZ0cHIING1VY2ptZXVYdHpRdOdPQT09	08 de septiembre de 2020	10:00 HRS. A 12:00 HRS.
	08 de octubre de 2020	10:00HRS. A 12:00 HRS.
	10 de noviembre de 2020	10:00 HRS. A 12:00 HRS.

Para tal efecto, los interesados en participar deberán realizar, en línea, el registro electrónico respectivo en el sitio oficial del H. Ayuntamiento de Mérida: <http://www.merida.gob.mx/implan>

De igual forma, se estará realizando la recepción de escritos y/o consulta del proyecto de modificación, en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Mérida (IMPLAN), ubicado en la calle 23 No. 187 esquina con calle 38 de la Colonia Buenavista, C.P. 97127, previa cita en el teléfono (999) 927 6600 extensión 86000, en horario de oficina.


LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARO. FEDERICO JOSÉ SAURI MOLINA, MTR
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE


LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ARO. EDGARDO BOLIO ARCES
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PLANEACIÓN

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB DEL ESTADO DE YUCATAN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

CONVOCATORIA No. 2020/03

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se convoca a los interesados a participar en la licitación pública estatal que se indica cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sitas en Palacio Municipal, calle 53 s/n x 48 y 50 centro, código postal 97880, teléfono (997) 97 50029, y solo podrán ser adquiridas mediante el pago correspondiente en las oficinas de la Tesorería municipal los días del 21 al 25 de agosto de 2020, en un horario de: 9:00 a 14:00 horas.

LICITACION PÚBLICA No. FIS MDF-MOY-DOP-2020/10

Descripción de la licitación	Ampliación de red de agua potable etapa II colonia el Roble
Visita a instalaciones	26/08/2020, 08:00 horas
Junta de aclaraciones	26/08/2020, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2020, 09:00 horas
Fallo de la licitación	01/09/2020, 9:00 horas

LICITACION PÚBLICA No. FIS MDF-MOY-DOP-2020/11

Descripción de la licitación	Construcción de calles pavimentadas en Oxkutzcab, localidad de Oxkutzcab colonia el Roble
Visita a instalaciones	26/08/2020, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	26/08/2020, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2020, 10:00 horas
Fallo de la licitación	01/09/2020, 10:00 horas

LICITACION PÚBLICA No. FIS MDF-MOY-DOP-2020/16

Descripción de la licitación	Construcción de cuartos dormitorio en Oxkutzcab, localidad de Oxkutzcab etapa III
Visita a instalaciones	26/08/2020, 12:00 horas
Junta de aclaraciones	26/08/2020, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2020, 11:00 horas
Fallo de la licitación	01/09/2020, 11:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Domicilio conocido palacio municipal Oxkutzcab, Yucatán. (Costo: \$ 1,000.00 m.n.)
- 2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería en domicilio conocido palacio municipal Oxkutzcab, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la Dirección de Obras Públicas sitas en palacio municipal de Oxkutzcab, Yucatán ubicado en domicilio conocido palacio municipal Oxkutzcab, Yucatán en las fechas y horarios señalados.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación

5.2.- No se podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la ley de obras públicas y servicios conexos del estado de Yucatán.

5.3.- Curriculum vitae de la empresa y del personal Técnico y Directivo, que demuestre la capacidad Técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.

5.4.- Documentos que acrediten la capacidad financiera:

Últimos estados financieros por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o Última declaración fiscal.

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.

5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

5.11.- De conformidad con la Fracción IV del artículo 35 de la ley de obra Pública y servicios conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la Ley citada.

Oxkutzcab, Yucatán a 21 de agosto del 2020

(RÚBRICA)

Téc. Raúl Antonio Romero Chel
Presidente Municipal
Rubrica.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA